



**D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> PILAR MARTINEZ VENIEL, SECRETARIA-INTERVENTORA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL ADSCRITA AL SERVICIO DE ASISTENCIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA**

**C E R T I F I C O:** Que el ayuntamiento de Benissoda, en sesión de Pleno celebrada el día 23 de diciembre de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**1.4. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERÍA DE SOLIDARIDAD Y CIUDADANÍA, Y EL AYUNTAMIENTO DE BENISSODA, DE RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA FIRMA DE LA CARTA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.**

Visto el convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Consellería de solidaridad y ciudadanía, y el ayuntamiento de Benissoda, de ratificación del compromiso adquirido por la firma de la carta de buenas prácticas en la administración autonómica y local, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad **ACUERDA:**

- 1.- Prestarle su aprobación.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde para su firma y para cuantas gestiones precise la consecución de este acuerdo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente con el visado de la Alcaldía, con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/86 en Benissoda, 13 de enero de 2010.

Vº Bº  
El alcalde

